



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector
Público

Análisis de la implementación de recomendaciones
emitidas por el Órgano de Control Institucional del
Programa Social “Juntos” del año 2018

TESIS

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Joselyn Alexandra ALEJO ANGULO

ASESOR

Mg. Roberto Bernardino NEYRA URQUIZA

Lima, Perú

2023



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Alejo, J. (2023). *Análisis de la implementación de recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional del Programa Social “Juntos” del año 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Joselyn Alexandra AlejoAngulo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	77539021
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-5181-3370
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Roberto Bernandino Neyra Urquiza
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	00479212
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-2834-3852
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Alan Errol Rozas Flores
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10557884
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Jesús Pascual Ayala Zavala
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09172852
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Alberto Juan Carlos Rengifo Alegría
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10000214
Datos de investigación	

Línea de investigación	Auditoría Gubernamental
Grupo de investigación	No Aplica
Agencia de financiamiento	Sin Financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Lima
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2018
URL de disciplinas OCDE	Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

ACTA N° 009-FCC-D-2023

SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, local del Salón de Grados (1er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a las 15:00 horas del día cuatro de setiembre del año dos mil veintitrés, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el trabajo de suficiencia profesional para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 000834-2023-D-FCC/UNMSM de fecha 04 de setiembre de 2023, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE : Dr. Alan Errol Rozas Flores
MIEMBRO ASESOR : Mag. Roberto Bernardino Neyra Urquiza
MIEMBROS : Dr. Jesús Pascual Ayala Zavala
Dr. Alberto Juan Carlos Rengifo Alegría

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación de la Tesis titulada: "**ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA SOCIAL "JUNTOS" DEL AÑO 2018**" presentada por la bachiller Joselyn Alexandra Alejo Angulo, con código de matrícula N° 16110506, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 16:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Alan Errol Rozas Flores
Presidente

Dr. Jesús Pascual Ayala Zavala
Miembro

Mag. Roberto Bernardino Neyra Urquiza
Miembro - Asesor

Dr. Alberto Juan Carlos Rengifo Alegría
Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

CERTIFICADO DE SIMILITUD

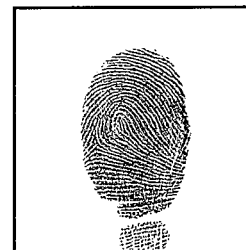
Yo Roberto Bernardino Neyra Urquiza en mi condición de asesor acreditado con el Oficio N° 000132-2023-EPAESP-FCC/UNMSM de la tesis, cuyo título es "ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA SOCIAL "JUNTOS" DEL AÑO 2018", presentado por la bachiller Joselyn Alexandra Alejo Angulo, para optar el Título Profesional de Contadora Pública, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de 9% de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública, correspondiente.

Firma del Asesor:

DNI: 00479212

Nombres y apellidos del asesor: Roberto Bernardino Neyra Urquiza



Dedicatoria

Deseo dedicar este trabajo a mi madre, quien ha sido un constante apoyo a lo largo de mi proceso formativo, brindándome ánimo y llenando mi camino de alegrías.

También quiero agradecer a mi hermanita por su contribución en mantenerme enfocado en mis metas

Agradecimientos

A mi familia, quienes han sido una pieza fundamental en mi desarrollo personal. Asimismo, extendo mi reconocimiento a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, mi segundo hogar, donde tuve el privilegio de conocer a destacados maestros dispuestos siempre a brindar su apoyo. Por último, quiero destacar la invaluable orientación y acompañamiento proporcionados por mis asesores y mi tutora, en especial a Sonia Romero, quienes me guiaron en cada paso de este proceso.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Introducción.....	11
1.2. Descripción de la realidad problemática	12
1.3. Definición del problema	15
Problema general	15
Problemas específicos.....	15
Objetivo general.....	16
Objetivos específicos	16
1.5. Justificación e Importancia de la investigación.....	16
1.6. Limitaciones de la investigación	17
II. REVISIÓN DE LITERATURA	18
2.1. Marco teórico.....	18
Programa Nacional de Apoyo Social Juntos.....	18
Auditoría de Cumplimiento	19
Sistema Nacional de Control	20
Órgano de Control Institucional.....	20
Control Gubernamental.....	20
Control Interno.....	21
Control Posterior.....	21
Servicio de Control Previo.....	22
Control Simultaneo	22
Efectividad, eficiencia y economía	22
Gestión Pública	23
2.2. Antecedentes del estudio	24
2.3. Bases teóricas	28
Teoría de la Contabilidad Gubernamental	28

Teoría de la Auditoría de la Cuenta General de la República.....	29
Teoría Burocrática	30
2.4. Definición de categorías de análisis	31
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	33
3.1. Hipótesis o supuestos hipotéticos	33
Supuesto hipotético general	33
Supuesto hipotético específicos	33
3.2. Sistemas y categorías de análisis	33
IV. MATERIALES Y MÉTODOS.....	34
4.1. Enfoque de la investigación.....	34
4.2. Tipo de investigación.....	35
4.3. Diseño de la investigación.....	35
4.4. Credibilidad de la investigación	35
4.5. Sujetos de estudio	36
4.6. Procedimiento, técnicas e instrumentos de recolección de información	38
4.7. Análisis de datos.....	40
V. RESULTADOS	40
VI. DISCUSIÓN.....	43
VII.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	48
7.1. Conclusiones.....	48
7.2. Recomendaciones	50

Lista de tablas

Tabla 1 Categorías y Subcategorías de la investigación.....	34
Tabla 2 Caracterización de los documentos e informantes.....	37
Tabla 3 Finalidad de la aplicación del instrumento y técnica.....	40
Tabla 4 Juicio de Expertos	40
Tabla 5 Tipos de recomendaciones al Programa Juntos	41

Lista de figuras

Figura 1 Crecimiento por años del Programa Social JUNTOS	19
Figura 2 Porcentaje del estado de implementación de recomendaciones	41
Figura 3 Estatus de las recomendaciones de auditoría de cumplimiento.....	43

Lista de abreviaturas y siglas

INTOSAI	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCI	Órgano de Control Institucional
OLACEF	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
ONU	Organización de las Naciones Unidas
SNC	Sistema Nacional de Control
CGR	Contraloría General de la República
UE	Unión Europea
EFS	Entidades Fiscalizadoras de servicio

RESUMEN

Esta investigación aborda la importancia de la auditoría y el control fiscal en la administración pública para combatir la evasión fiscal, el soborno y la corrupción, y asegurar la ejecución presupuestaria. Se identificaron recomendaciones de creación de mecanismos y procedimientos de revisión, siendo un 47%, que no siempre abordan la causa subyacente de los problemas de gestión, subrayando la necesidad de enfoques más integrales.

La metodología se basa en un análisis cualitativo profundo de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional y sus impactos en el programa social Juntos. Se resalta la importancia del control gubernamental y la adopción de sugerencias para optimizar programas sociales, elevando responsabilidad, equidad y eficiencia en la asignación de recursos públicos.

En resumen, se identifica un enfoque reactivo en ciertas recomendaciones, subrayando la necesidad de soluciones integrales y superar obstáculos persistentes en la implementación. Se sugiere diseñar recomendaciones como acciones concretas y factibles, enfatizando el papel del control gubernamental y la adopción de recomendaciones para mejorar programas sociales y optimizar la asignación de recursos.

Palabras clave: Sector público, programas de desarrollo, auditoría gubernamental

ABSTRACT

This research addresses the importance of auditing and fiscal control in public administration to combat tax evasion, bribery, and corruption, as well as to ensure budget execution. Recommendations for the creation of review mechanisms and procedures were identified, accounting for 47% of the total. However, these recommendations do not always address the underlying causes of management problems, highlighting the need for more comprehensive approaches.

The methodology is based on in-depth qualitative analysis of the recommendations from the Institutional Control Organ and their impact on the Juntos social program. It underscores the significance of governmental control and the adoption of suggestions to optimize social programs, thereby increasing accountability, equity, and efficiency in the allocation of public resources.

In summary, a reactive approach is discernible in certain recommendations, emphasizing the necessity for comprehensive solutions and the overcoming of persistent obstacles in implementation. It is recommended that these recommendations be designed as concrete and feasible actions, while also accentuating the role of government control and the adoption of recommendations to enhance social programs and optimize resource allocation.

Key Word: Public sector, development programmes, government audit

I. INTRODUCCIÓN

1.1.Introducción

En el sector público, existen limitaciones y factores influyentes para desarrollo y alcance de los objetivos organizacionales y ejecución de la labor social. Para subsanar esta brecha, es esencial entender cómo se describen e implementan las recomendaciones, considerando las ideas y factores que entran en juego. A pesar de que el sistema nacional de control se encuentra en una búsqueda constante de mejora y se ha convertido en una pieza fundamental para que las entidades públicas puedan identificar y corregir posibles desviaciones, como se puso de manifiesto en los informes de auditoría de la Oficina de Control Institucional (OCI) en 2018, todavía persisten limitaciones en el proceso de implementación de estas recomendaciones. Este hecho impulsa a una investigación más profunda y precisa sobre cómo se integran estas recomendaciones en la práctica y cómo influyen en la gestión de programas como "Juntos" en el contexto peruano.

La estructura del estudio se compone de distintos capítulos que abarcan desde la introducción del problema, objetivos, importancia y limitaciones en el Capítulo I, hasta la revisión de literatura sobre implementación de recomendaciones y gestión administrativa en el Capítulo II. El Capítulo III aborda supuestos hipotéticos y categorías de investigación, mientras que el Capítulo IV detalla la metodología y diseño, incluyendo población, procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos y análisis. En el Capítulo V se exponen los resultados derivados de la aplicación del instrumento, y en el Capítulo VI se desarrolla la discusión de dichos resultados. La conclusión y recomendaciones se presentan en la última sección, seguidas de referencias bibliográficas

y anexos que amplían el contenido de los capítulos previos. En conjunto, esta estructura ofrece un análisis exhaustivo y completo del estudio.

1.2.Descripción de la realidad problemática

Belver (2020) calculó que las actividades ilegales, como la evasión fiscal, el soborno y la corrupción, generan una pérdida estimada de 1,26 billones de dólares anuales a los países en desarrollo. Esta cantidad puede ayudar a las personas que, según el Banco Mundial (2018), viven en pobreza absoluta ganando menos de 1,25 dólares al día. En respuesta a esta problemática, los gobiernos de todo el mundo han impulsado la creación de sistemas de control y auditoría para garantizar la apertura, responsabilidad y correcto manejo en la administración de los recursos estatales. Para poner en marcha procedimientos de auditoría y control fiscal, Nardes (2014), afirmó que organismos internacionales como OLACEF y la INTOSAI promueven desde capacitaciones a los países miembros y con especial enfoque en América Latina.

En el ámbito internacional, Yetano (2014) destacó la relevancia que el Reino Unido le ha dado a la auditoría y la contabilidad como componentes esenciales de la reforma del sector. Señaló que el modelo continental tiene como objetivo principal asegurar una correcta ejecución presupuestaria. No obstante, en Alemania, también se ha empleado la auditoría operativa cuando ha sido necesario respaldar las reformas del sector público. Por otro lado, en España, durante el auge de las auditorías, el enfoque en la expansión del sector público y la presencia de clientelismo han relegado a la auditoría operativa a un papel secundario. Vallés (2002) mencionó que en el contexto europeo el encargado de dar el servicio de auditoría interna en la detección de fraude es Tribunal de Cuentas Europeo. El Tribunal es esencial para garantizar la transparencia de las

actividades y el uso adecuado del dinero público en la UE. Tribunal de Cuentas Europeo (2022) subrayó, en su informe, la relevancia en las evaluaciones y los análisis que realiza al proceso de rendición de cuentas a escala mundial. Estos informes son esenciales para que el Parlamento Europeo y el Consejo los utilicen a la hora de evaluar el éxito de los objetivos políticos y garantizar la rendición de cuentas de los encargados de gestionar el presupuesto de la UE, en particular durante el procedimiento anual de aprobación de la gestión.

En el ámbito latinoamericano, Yetano (2019) mencionó que por recomendaciones de la OCDE han venido implementando reformas orientadas al desempeño, sin embargo, en el proceso sigue siendo un reto para la mayoría de estos países. Por lo cual, las instituciones de auditoría superior en Latinoamérica presentan niveles desiguales de adopción. La INTOSAI (2019), declaró que la auditoría gubernamental tiene una gran expansión en América Latina y ha adquirido una importancia clave. Las EFS son cada vez más importantes para garantizar el uso ético de los fondos públicos y la responsabilidad social de las instituciones gubernamentales. Para garantizar el uso eficaz de los recursos públicos, estos organismos imparciales se encargan de auditar las operaciones gubernamentales y los informes financieros. Según Kovacs y Lujan (2021), en Argentina, la entidad conocida como Auditoría General de la Nación tiene como principal objetivo impulsar el uso eficiente, económico y efectivo de los recursos estatales, en concordancia con la normativa vigente, y contribuir a la rendición de cuentas en beneficio de la sociedad. Por este motivo, su enfoque se centra en proporcionar aportes que promuevan una mejora continua en la gestión estatal. Gimenez y Esposto (2014) señalaron que en el caso de Brasil se observa un enfoque similar en el campo de la

gestión estatal. El tribunal de cuentas supervisa las rendiciones de cuentas de los organismos ejecutores de políticas y está trabajando en el desarrollo de metodologías que, aunque aún tienen áreas de mejora, se centran en aspectos operativos que fomentan la consecución de criterios de eficacia y eficiencia en la gestión gubernamental. El Tribunal de Cuentas Brasileño (2019) demostró que se desembolsó grandes cantidades de dinero en proyectos que quedaron inconclusos o tenían mala calidad. Varios funcionarios de alto rango fueron despedidos como resultados de estos hallazgos y se realizaron cambios en el programa de infraestructura de la nación.

En el contexto nacional, el Perú tiene un alto porcentaje de deserción escolar secundaria, según una investigación realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Mientras que la tasa de pobreza aumentó a 20,5% en 2018, la tasa de deserción escolar fue de 12,5%. Sin embargo, en 2022, la tasa de abandono escolar había disminuido al 10,7%, pero la tasa de pobreza había aumentado al 22,4%. La tasa de deserción escolar y la tasa de pobreza están relacionadas, según un informe del Banco Mundial de 2019 sobre la pobreza en el Perú. Es importante destacar que los niños de familias más pobres tienen más probabilidades de abandonar la escuela, ya sea porque tienen que trabajar para mantener a sus familias o porque no tienen acceso a una buena educación.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, como respuesta a esta situación, desarrolló el programa social Juntos, que proporciona a las familias en situación de pobreza más extrema transferencias monetarias condicionadas, en respuesta a este problema. El objetivo principal del programa es apoyar la transformación generacional en términos de crecimiento humano, salud y educación. Bárcenas (2011) afirmó que las

transferencias monetarias condicionadas Estas iniciativas implican la distribución de dinero en efectivo y el establecimiento de normas para la asistencia frecuente a la escuela y los controles de salud. A pesar de los esfuerzos realizados, el programa Juntos ha encontrado problemas de eficiencia, apertura y calidad de los servicios ofrecidos. Con el fin de mejorar la gestión y los resultados del programa Juntos, la OCI, encargada de supervisar el uso de los recursos públicos, publicó tres informes de auditoría en 2018.

Investigar los efectos de las sugerencias de la OCI sobre el programa social Juntos en 2018 es el objetivo principal de este estudio. Es fundamental evaluar en qué medida las autoridades de gestión del programa consideraron estas sugerencias y en qué medida se encuentran en proceso de implementación. Será posible evaluar el impacto y la eficacia de las acciones tomadas para mejorar el programa y, en última instancia, el bienestar de las familias receptoras, conociendo cómo fueron atendidas estas recomendaciones.

1.3. Definición del problema

Problema general

¿Cómo se implementaron las recomendaciones de auditoría emitidas por el Órgano de Control Institucional en el Programa social Juntos durante el 2018?

Problemas específicos

¿Cuáles fueron las recomendaciones de auditoría del Órgano de Control Institucional al Programa social Juntos emitidas en el año 2018?

¿Cuál fue el estado de implementación de las recomendaciones de auditoría del Órgano de Control Institucional en el Programa social Juntos emitidas en el año 2018?

1.4.Objetivos

Objetivo general

Analizar cómo se implementaron las recomendaciones de auditoría del Órgano de Control Institucional del programa social Juntos emitidas en el año 2018.

Objetivos específicos

Identificar las recomendaciones de auditoría del Órgano de Control Institucional al programa social Juntos emitidas en el año 2018.

Describir el estado de implementación de las recomendaciones de auditoría del Órgano de Control Institucional en el programa social Juntos emitidas en el año 2018.

1.5.Justificación e Importancia de la investigación

La presente investigación surge del interés en contribuir al conocimiento y difusión sobre la relevancia del control gubernamental y la aplicación de recomendaciones en los programas sociales de Perú. Se pretende destacar cómo estas herramientas mejoran y optimizan la gestión gubernamental, así como exponer los factores, circunstancias y eventos que influyen en la decisión de no implementar estas recomendaciones. Al lograr alcanzar indicadores de eficiencia, eficacia, economía y transparencia en la ejecución de los recursos, así como cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, se fomenta una gestión más efectiva de los recursos y una mayor transparencia en la ejecución de los programas sociales. En este estudio, el

enfoque se centra específicamente en las recomendaciones emitidas al programa social Juntos durante el año 2018 y en su proceso de implementación.

Además, la difusión de las conclusiones tiene como objetivo promover la paz, reforzar las instituciones y fomentar la justicia de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al hacer hincapié en la importancia del control gubernamental y la adopción de sugerencias para mejorar los programas sociales, se pretende aumentar la responsabilidad, la equidad y la eficiencia en la asignación de los recursos públicos.

En cuanto a la fundamentación metodológica, se basa en la aplicación de la metodología descrita en este estudio, que permite un análisis cualitativo profundo de las sugerencias del Órgano de Control Institucional y sus efectos en el programa social Juntos. El enfoque cualitativo capta las opiniones, experiencias y visiones de los participantes, lo que ayuda a comprender las variables que inciden en la forma en que se llevan a cabo las recomendaciones del programa y sus resultados.

1.6.Limitaciones de la investigación

Dentro de las limitaciones de esta investigación, es necesario destacar que, al haberse empleado un enfoque documental para el análisis, los resultados obtenidos podrían carecer de conclusividad. Esto se debe a que la información disponible en el portal de transparencia del programa social Juntos puede estar desactualizada o resultar de difícil acceso, lo que restringe la profundidad del análisis. Además, es importante señalar que la obtención de una entrevista directa con el programa Juntos resultó desafiante, lo que llevó a tomar la decisión de entrevistar a un auditor externo con experiencia en el sector público. Esta alternativa, si bien valiosa, podría haber generado un enfoque distinto al obtener una perspectiva externa.

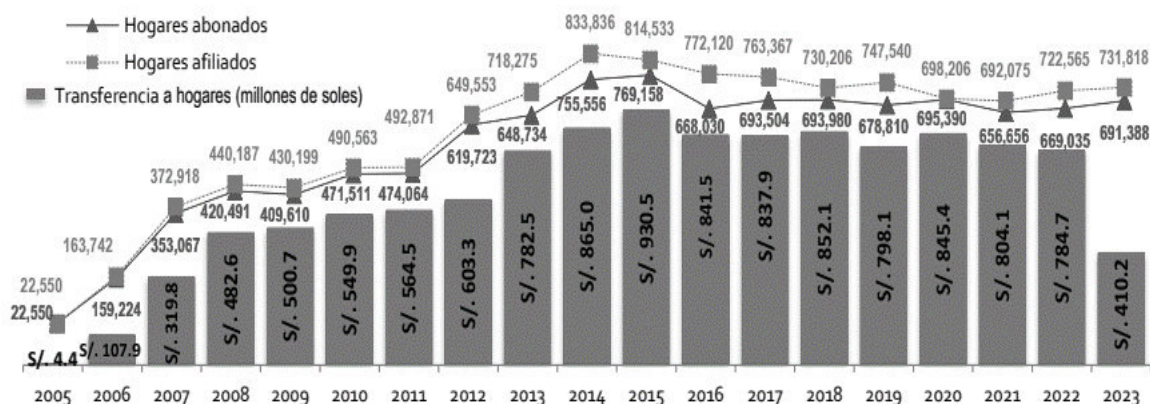
Es relevante enfatizar que durante el desarrollo de la investigación no se encontraron indicios de que la entidad objeto de estudio haya enfrentado sanciones por el incumplimiento u observancia tardía del pliego de recomendaciones producto de las auditorías del OCI. Sin embargo, es necesario reconocer que las limitaciones mencionadas anteriormente podrían haber afectado la obtención de una visión completa y precisa de la situación. Estas limitaciones influyen en la interpretación de los hallazgos y deben ser consideradas al analizar y generalizar los resultados de este estudio.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Marco teórico

Programa Nacional de Apoyo Social Juntos

Según el Decreto Supremo N°032-2005-PCM el programa social conocido como “JUNTOS”, se dedica a realizar transferencias monetarias directas a hogares que se encuentran en situaciones de pobreza o extrema pobreza, según lo identificado por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Este programa se implementa progresivamente a nivel nacional, priorizando a los más necesitados. JUNTOS busca fomentar el acceso a servicios de salud y educación en los hogares beneficiarios, con su consentimiento y participación. El objetivo es mejorar la salud materno-infantil y la nutrición preventiva, así como evitar la deserción escolar. El programa está dirigido a hogares con mujeres embarazadas, niñas, niños y/o adolescentes en situación de pobreza, hasta que terminen la educación secundaria o hasta que cumplan diecinueve años, lo que suceda primero. En el 2018 podemos expresar, según la *Figura 1*, que el programa social cuenta con 730,206 hogares afiliados; con 693,980 hogares abonados y con un total de S/ 852'087,030 en transferencias anuales para los hogares.

Figura 1**Crecimiento por años del Programa Social JUNTOS**

Nota: Tomado de *JUNTOS Boletín Técnico N°54*. Perú

Auditoría de Cumplimiento

Según Castillo et al., (2015) las normas generales de control gubernamental es una evaluación específica para supervisar las actividades gubernamentales e involucra el análisis retrospectivo de una muestra de operaciones o transacciones con observancia a las normas. La INTOSAI (2004), aseveró que una auditoría de cumplimiento es un proceso de evaluación profesional utilizado por las entidades fiscalizadoras para determinar si las organizaciones auditadas cumplen las normas, leyes, reglamentos, políticas y acuerdos establecidos. Este tipo de auditoría se centra en asegurarse de que los recursos del Estado se gestionan de forma ética y honesta. A lo largo de la auditoría se examinan y validan las políticas y procedimientos internos, así como las responsabilidades contractuales vigentes. La auditoría de cumplimiento formula recomendaciones para mejorar la aplicación de las normas y reglas establecidas, al tiempo que reafirma la gestión, la responsabilidad fiscal y la administración eficaz de las empresas evaluadas

Sistema Nacional de Control

El SNC es descrito como un sistema consolidado de órganos, normas, métodos y procesos de control organizados e integrados de manera funcional con la finalidad de realizar el control gubernamental descentralizado en la Ley N° 27785. Todos los funcionarios que laboran en ellas, independientemente del régimen de funcionamiento, deben cumplir con sus funciones, las cuales abarcan acciones y procedimientos vinculados a la administración, presupuesto, operaciones y finanzas de las entidades.

Órgano de Control Institucional

Según Molina (2021) existe un conjunto de reglas empleadas en la gestión institucional para asegurar el uso efectivo de los recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo con los objetivos. La ejecución y fiscalización está a cargo de la CGR y la aplicación es responsabilidad de las OCI de las entidades públicas. Según la CGR (2021), su objetivo es promover la administración eficaz y transparente de los bienes y recursos de la entidad, asegurar la eficiencia y legalidad de las actividades y producir resultados a través de las tareas de control.

Control Gubernamental

Según Flores (2020) este tipo de control está enfocado a la integridad con la que operan las entidades estatales. Es un análisis del uso eficiente de los recursos y observancia de la normatividad vigente por parte de la unidad evaluada. Está regulado por la Ley N° 27785, consiste en observar y constatar los resultados de la gestión pública, a fin de evaluar la eficacia, economía y eficiencia con que se emplean los recursos del Estado, así como el cumplimiento de las leyes, políticas y planes de acción. Este control, consta de elementos internos y externos, se considera una actividad esencial y continua.

Trata de mejorar el sistema de gestión, control y administración mediante la aplicación de actividades correctivas y preventivas. Tal como lo establecen los art. 7 y 17, la unidad especializada denominada OCI es la encargada de realizar el control gubernamental dentro de las instituciones o entidades del Estado. Su principal objetivo es fomentar la buena gestión de los activos de la empresa, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la legislación, al tiempo que garantiza la eficiencia de las operaciones y el uso de medidas eficaces para lograr resultados. Para ello, realiza tareas de control y supervisión.

Control Interno

Mantilla (2005) afirmó que mientras la Contraloría General de la República (CGR) lo aborda con un enfoque integral y continuo, orientado a asegurar la efectiva y adecuada administración de bienes y recursos estatales, el proceso central de la administración está destinado a asegurar la viabilidad de los objetivos organizacionales. El sistema de control interno, según la definición de Chiavenato (2004), es un conjunto de directrices y prácticas que la administración ha adoptado para garantizar la realización ordenada y eficaz de las operaciones empresariales. Estas directrices y prácticas abarcan la adhesión a las políticas de gestión, la protección de los registros, la prevención y detección de irregularidades, la exactitud y exhaustividad de los registros contables, así como la rápida preparación de información financiera fidedigna.

Control Posterior

Los autores Shack y Lozada (2020) Una de las piezas fundamentales en el contexto del control gubernamental posterior se relaciona con las auditorías. De acuerdo con los preceptos establecidos en las normativas internacionales que rigen las actividades de las Entidades de Fiscalización Superior (ISSAIs en su denominación en inglés), las

auditorías se agrupan principalmente en tres categorías: (i) auditoría financiera, (ii) auditoría de cumplimiento y (iii) auditoría de desempeño.

Servicio de Control Previo

El autor Vera (2016) definió el control previo como un tipo de supervisión gubernamental que se utiliza para evitar que la organización cometa errores financieros que puedan dificultar o impedir la ejecución eficaz de los gastos. Esta estrategia ayuda a la institución a mejorar la transparencia, la integridad y la adhesión al marco normativo pertinente (RC N° 094-009-CG, 2009). Con el fin de promover la viabilidad de los planes institucionales, su función implica examinar cuidadosamente los actos realizados por las entidades antes de su autorización, a fin de confirmar su autenticidad, cumplimiento, legalidad, beneficio, oportunidad y pertinencia

Control Simultaneo

El investigador Pujaico (2018) definió al también denominado control preventivo como un tipo de servicio preventivo cuyo objetivo radica en la contribución de mejorar los procesos y gestión, caracterizado por elaborarse en la ejecución en curso de la entidad fiscalizada buscando así brindar alertas oportunas al titular de la institución. Este servicio es parte del grupo de actos ejecutados por la CGR y los OCI ejecutan para evaluar y supervisar la ejecución de los procesos y programas gubernamentales con el objetivo de detectar y corregir posibles desviaciones de los procedimientos y normativa vigente.

Efectividad, eficiencia y economía

Según el Marco conceptual de Control Interno (2014); La efectividad es vinculada con el cumplimiento de las metas y objetivos organizacionales. La eficiencia se determina a la vinculación existente entre los resultados elaborados y los recursos

utilizados para producirlos La economía se describe a las condiciones bajo las cuales se captan recursos físicos, financieros y humanos, en la cantidad y calidad apropiada y al menor costo posible. La efectividad, eficiencia y economía son los criterios que permiten analizar el cumplimiento, calidad y desempeño de los objetivos y operaciones desarrolladas por las entidades, en este caso por el programa social Juntos.

Gestión administrativa

Se refiere al conjunto de acciones y procesos que implican la planificación, organización, dirección y control de los recursos disponibles en una organización para alcanzar de manera eficiente y efectiva los objetivos establecidos. Leonard (2001) destaca que esta capacidad permite definir, alcanzar y evaluar los propósitos institucionales, coordinando todos los recursos necesarios para lograr metas específicas. Por su parte, Aguilar et al., (2020) enfatizan que, en el contexto de las municipalidades, la gestión administrativa financiera se concentra en el manejo eficiente de los recursos económicos y financieros, incluyendo la planificación presupuestaria y el control de ingresos y gastos. Cabrera-Encalada et al., (2021) complementan al mencionar que la gestión administrativa implica sistematizar actividades con base en los recursos disponibles, aprovechando las competencias profesionales de los servidores para lograr los resultados deseados. En resumen, la gestión administrativa busca optimizar los recursos para alcanzar las metas de la organización, considerando aspectos financieros y coordinando las capacidades profesionales de sus miembros.

Gestión Pública

IDEA (2009), habló del enfoque de la gestión pública encargado de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de

decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos. Según la Ley N°27785 Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo

2.2.Antecedentes del estudio

Las categorías de implementación de recomendaciones y programas sociales serán el principal énfasis de las partes que siguen, las cuales proporcionarán investigaciones tanto a nivel mundial como nacional. "La auditoría gubernamental como herramienta de control en la administración pública" fue el título de un estudio realizado por los autores Rodríguez et al., (2022) El objetivo principal del estudio es utilizar una metodología cualitativa para analizar la función e importancia de la auditoría gubernamental. Los hallazgos muestran que fortalecer la administración pública requiere una base sólida en la auditoría gubernamental. También enfatiza su papel crucial en la gestión y uso inteligente de los recursos, así como en la detección oportuna de fraudes para promover la transparencia en las operaciones gubernamentales. Se sugiere tomar medidas para mejorar la administración pública y fomentar el uso efectivo y eficiente de la auditoría gubernamental.

Según Larrea et al., (2020), en su investigación sobre el proceso de implementar recomendaciones enfocadas en la gestión administrativa y cuyos objetivos fueron evaluar las sugerencias para mejorar la gestión de una entidad y realizar sugerencias para su implementación. Sin la participación directa de los investigadores, se utilizaron fuentes de información previas, como los informes de "Recomendaciones pendientes y en

proceso" emitidos por entidad auditada y el "Informe semestral sobre la implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de control posteriores" elaborado por la Contraloría. Además, se realizaron encuestas y entrevistas a todos los participantes en el procedimiento de seguimiento. Se hizo hincapié en la importancia de mejorar la coordinación y la comunicación entre las entidades, se sugirió reforzar la formación de los responsables del seguimiento y se subrayó la importancia de mejorar la documentación pertinente y la calidad de la información. Como resultado, se creó un marco de gestión para el seguimiento y la supervisión de las recomendaciones.

En su estudio, Quezada et al., (2020), publicado bajo el título "Auditoría gubernamental y emisión de informes: Este estudio utiliza un enfoque descriptivo para Ecuador y se centra en los informes de la Contraloría General del Estado para investigar la auditoría gubernamental en Ecuador desde 2014 hasta 2018. Se aplicó el método de análisis de contenido a los materiales pertinentes accesibles para llevar a cabo esta investigación. Los resultados mostraron que el desempeño de la Contraloría General del Estado fluctuó a lo largo del período de estudio y que hubo menos indicios de responsabilidad penal en relación con el número total de informes producidos en general". Aunque este hecho podría indicar que no hay anomalías en la administración pública, no necesariamente significa que el Estado vaya a sufrir como resultado. En todos los países de la región, la auditoría gubernamental es una práctica bien establecida para fomentar la divulgación, prevención oportuna de los riesgos y el control y en la administración gubernamental.

La autora Hopkins Zarate (2020) se concentró en la utilidad de la auditoría interna en la gestión de grandes y medianas empresas de la industria peruana de la construcción

en su estudio examinó el alcance de la auditoría interna en la gestión empresarial utilizando el método de investigación científica, la autora presentó recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones de la empresa a través de la auditoría interna. Las recomendaciones de la tesis se centran en la evaluación de la eficacia del control interno, la realización de revisiones especiales para aumentar la capacidad operativa de los recursos humanos y tecnológicos de auditoría interna, la puesta en marcha de un plan de formación del personal de auditoría interna y de la empresa, y la utilización de la tecnología para agilizar los procesos empresariales.

Asimismo, los autores Mendoza et al., (2018) afirmaron que el análisis del artículo "El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público" es pertinente y resalta la importancia del control interno en la gestión del sector público, así como su capacidad para incrementar la eficiencia y la transparencia. La investigación realizó un análisis exhaustivo de las ventajas de utilizar sistemas de control interno en la gestión pública. El objetivo es promover la economía, la eficiencia y la eficacia de los sistemas de gestión, reduciendo al mismo tiempo los fallos y mejorando la planificación, la estructura, la dirección y la coordinación institucionales.

Además, ofrece recomendaciones útiles para mejorar el control interno en el sector público, incluyendo la formulación de políticas y procedimientos específicos, la instrucción del personal, la realización de evaluaciones rutinarias, la creación de un sistema de seguimiento y control, el fomento de un entorno de rendición de cuentas y transparencia, el fomento de la participación ciudadana y el establecimiento de mecanismos de sanción. En conclusión, este estudio subraya la urgencia de que la administración pública establezca un sistema de control interno para aumentar la eficacia

y la transparencia del sector, al tiempo que ofrece sugerencias concretas sobre cómo hacerlo.

En España, Márquez y Coronil (2020) buscaron aclarar cómo organizaciones de control externo optimizan el uso de los fondos públicos a través del desarrollo y supervisión de las recomendaciones de auditoría en el sector público, así como establecer la relación de las recomendaciones con las deficiencias y debilidades identificadas en el informe de auditoría y guiar para resolver las causas de estas deficiencias y debilidades. Además, se señala que es inapropiado redactar una recomendación si simplemente repite los problemas enumerados en el informe sin hacer sugerencias sólidas para su resolución. El autor enfatiza la importancia de tomar en serio las recomendaciones y actuar sobre ellas para mejorar la administración pública y maximizar el uso del dinero de los contribuyentes.

El autor Hurtado (2019) sugirió que la introducción de mecanismos de control interno puede mejorar la gestión del programa y promover la integración de los beneficiarios en el mercado laboral en su investigación sobre métodos de control interno para mejorar los resultados de un programa social. Estos sistemas de control interno permiten vigilar el seguimiento del presupuesto, regular los contratos vigentes y completar las tareas planificadas. Dos ejemplos de los fallos encontrados en la aplicación del programa son el sistema de control de los contratos y las restricciones de funcionamiento de las empresas de formación participantes. El estudio también ofreció sugerencias útiles para las medidas de control interno del Programa Jóvenes a la Obra, que pueden ser una herramienta fundamental para evaluar el éxito de la integración de los beneficiarios en el mercado laboral y confirmar la ejecución del presupuesto.

Con la finalidad de evaluar los efectos del control simultáneo en la gestión gubernamental de la unidad territorial del programa Juntos en Ayacucho durante el año 2018, el autor Arce C. (2019) realizó una investigación sobre el impacto en la gestión administrativa del programa social y el servicio de control simultáneo. Se concluyó la existencia de la relación directa entre el control simultáneo y la gestión administrativa y financiera del programa porque permite identificar deficiencias, impacta positivamente en la gestión de proyectos y logra el cumplimiento de metas y objetivos. Los datos para el estudio se recopilaron mediante encuestas y cuestionarios.

González Andrade (2019) expone en su estudio sobre el impacto de la administración de recursos público y la auditoría gubernamental, los objetivo de analizar detalladamente las cuentas por cobrar. Empleó una metodología experimental que integró métodos cualitativos y cuantitativos para lograr este objetivo. La identificación de hallazgos y comentarios para ayudar a mejorar los procedimientos internos y mantener un equilibrio razonable se realizó utilizando técnicas que incluyeron entrevistas. El objetivo es proporcionar a los tomadores de decisiones la información que necesitan para actuar de manera adecuada, subrayando la importancia de la auditoría en la gestión de los recursos públicos, ya que su función principal es evaluar cómo se utilizan de manera efectiva, eficiente y económica.

2.3.Bases teóricas

Teoría de la Contabilidad Gubernamental

Está fundamentado en conceptos regulatorios que incluyen uniformidad, integridad, puntualidad, transparencia y legalidad, sostuvo Alvarado (2013). Estas directrices sirven como marco para el desarrollo de normas y prácticas contables para el

registro uniforme, procesamiento y presentación de información contable. El registro sistemático de todos los hechos financieros y económicos es responsabilidad de la contabilidad gubernamental, que también se asegura de que la información contable sea capturada, procesada y presentada en el momento adecuado y bajo las condiciones apropiadas.

Además, según Quiroz (2015), la teoría fomenta el libre acceso a la información, la participación y el control ciudadanos sobre la contabilidad del Estado, además de resaltar la importancia de la ley con referencia a las normas contables. El Sistema Nacional de Contabilidad, conformado por un conjunto de políticas, principios, normas y prácticas contables, tiene por objeto armonizar y uniformar la contabilidad de los sectores público y privado, elaborar la Cuenta General de la República, suministrar la información necesaria para la elaboración de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales y la planeación, así como proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones de los sectores público y privado.

Teoría de la Auditoría de la Cuenta General de la República

Según Aldave y Meniz (2013) la Cuenta General de la República es una herramienta de gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos y patrimoniales, así como del cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera en el transcurso de un ejercicio fiscal. Todas las organizaciones del sector público están obligadas a presentar sus estados financieros para la elaboración de la Cuenta General de la República.

Según Quiroz (2015), la Contraloría General de la República es responsable de la auditoría de la Cuenta General de la República. El presidente de la República transmite el

informe de auditoría y la cuenta general al Congreso para su consideración y declaración. Si el Congreso no analiza ni comenta sobre la Cuenta General dentro del período de tiempo especificado, se eleva la opinión de la Comisión. El Congreso tiene un plazo para hacerlo. A través del uso de datos confiables, este enfoque permite auditar la actividad pública garantizando la transparencia y el control de la administración pública.

Teoría Burocrática

Según Azuero (2020) La teoría burocrática, basada en la obra de Max Weber, defiende que la mejor forma de organización es aquella que posee reglas claras y racionales, decisiones impersonales y empleados y gestores con excelencia técnica. Weber abordó esta teoría desde la sociología para comprender la realidad social. En su libro "Economía y Sociedad", resalta la validez de la dominación legal con administración burocrática, donde la burocracia se caracteriza por la división del trabajo, jerarquía de autoridad, regla de competencia, impersonalidad y formalidad. Este enfoque busca establecer una estructura organizativa racional y eficiente para tomar decisiones objetivas y erradicar la corrupción y el nepotismo en la administración pública.

La rigidez y la falta de adaptabilidad de la teoría burocrática han sido cuestionadas a pesar de sus ventajas en materia de eficacia. También ha recibido reconocimiento por su capacidad para dirigir organizaciones y sociedades con un alto grado de eficacia. La separación del trabajo en actividades especializadas, una estructura jerárquica con informes oficiales, la formación de normas y reglamentos, y la promoción de conexiones basadas en la posición formal más que en las relaciones personales son algunos de los principales aspectos del pensamiento burocrático.

2.4. Definición de categorías de análisis

En el año 2021, Mogrovejo dio la definición a la primera categoría Implementación de recomendaciones como la implicancia de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir o mejorar aspectos de la gestión de una entidad, que han sido señalados como deficientes o inadecuados durante un proceso de auditoría. Estas sugerencias son propuestas por el SNC y deben ser implementadas obligatoriamente bajo la supervisión de la CGR. Los OCI son responsables de dar seguimiento a las medidas correctivas. Estas sugerencias se hacen como respuesta a las deficiencias o irregularidades encontradas durante el proceso de inspección y están dirigidas a los responsables capacitados que se encargan de llevarlas a cabo. Estos pasos se toman para corregir los problemas y garantizar el cumplimiento. Además, los estándares internacionales (ISSAI 3000-3100) exigen que las sugerencias se realicen de manera coherente, respaldadas con experiencia y con resultados de auditoría competentes y pertinentes, así como datos para respaldarlas. La implementación de recomendaciones se refiere al proceso de llevar a cabo las acciones propuestas en informes de auditoría o informes especiales con el objetivo de abordar deficiencias o áreas de mejora identificadas y mejorar la eficiencia de la gestión de una entidad o institución. Según Gutiérrez (2022), esto implica tomar medidas para poner en práctica las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría, garantizando la ejecución de acciones correctivas o preventivas para mejorar el funcionamiento de la entidad. Por otro lado, según Pérez y Chiari (2019), la implementación de recomendaciones consiste en ejecutar el accionar correctivo o preventivo de las propuestas en los resultados de auditoría, dirigidas a las autoridades responsables de implementarlas. El propósito es mejorar la eficiencia de la

gestión y establecer responsabilidades en caso de presunta responsabilidad administrativa, civil o penal para los responsables públicos que no actúen frente a las recomendaciones planteadas.

La segunda categoría es programa social, se recurre a las perspectivas de diversos autores. Cavero Arguedas et al. (2017) plantean que los programas sociales son intervenciones destinadas a abordar desafíos que enfrentan los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Esto podría comprender programas de pensiones no contributivas para la protección de adultos mayores, transferencias monetarias condicionadas para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, y programas de cuidado y desarrollo infantil enfocados en la mejora nutricional y el desarrollo cognitivo y psicosocial de los niños. Un ejemplo concreto se observa en Perú, donde una variedad de programas se dirige a grupos de distintas edades en situación de pobreza y exclusión. Matos Bazó (2005), por su parte, concibió los programas sociales como intervenciones planificadas con objetivos y metas específicas. Estas acciones se desarrollan en un tiempo y lugar determinados, dirigidas hacia grupos demográficos particulares, y tienen como propósito resolver problemas sociales reconocidos. Asimismo, para esta investigación se utilizará la definición propuesta por Jaramillo Molina (2022), quien caracterizó un "programa social" como un recurso esencial para los gobiernos en la reducción de disparidades sociales. En consecuencia, es crucial diseñar sistemas de protección social que incorporen políticas sociales como componentes esenciales y evaluar sus logros. Estas propuestas buscan elevar la calidad de vida de los segmentos más vulnerables de la población al proporcionar respaldo económico, acceso a servicios básicos y fomentar la inclusión social. Es así como, para los fines de esta

investigación, se adoptará la definición de Jaramillo Molina como base conceptual para abordar la categoría "Programa Social".

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis o supuestos hipotéticos

Supuesto hipotético general

Existen barreras o desafíos institucionales que podrían haber obstaculizado la implementación efectiva de las recomendaciones de auditoría en el Programa social Juntos.

Supuesto hipotético específicos

Existen recomendaciones de auditoría emitidas por el Órgano de Control Institucional al Programa Social Juntos durante el año 2018 que pueden haber repercutido en la gestión y funcionamiento del programa social juntos.

Existen diferentes niveles de implementación de las recomendaciones de auditoría emitidas por el Órgano de Control Institucional al Programa Social Juntos durante el año 2018.

3.2. Sistemas y categorías de análisis

Las categorías y subcategorías se establecieron con anterioridad a la recopilación de datos, como se menciona en el estudio de Herrera et al., (2015). Para lograr un análisis e interpretación más precisa de la situación actual, se llevó a cabo una revisión bibliográfica, como indica Cisterna Cabrera (2007).

Tabla 1

Categorías y Subcategorías de la investigación

Categoría	Subcategoría
Implementación de recomendaciones	Recomendaciones emitidas
	Estado de recomendaciones
Programa Social	Tipo de recomendaciones

Nota: Elaboración propia

En este estudio se utilizaron dos categorías principales, la primera Implementación de recomendaciones definida por Mogrovejo (2021) como la ejecución de las tareas necesarias para corregir o mejorar aspectos de la gestión de una entidad, que han sido identificados como deficientes o inadecuados en un proceso de auditoría, compuesta por las subcategorías recomendaciones emitidas y estado de recomendaciones. La segunda categoría es Programa Social definida por Jaramillo Molina., (2022) como una herramienta esencial para que los gobiernos puedan reducir la desigualdad y la pobreza en las sociedades.

IV. MATERIALES Y MÉTODOS

4.1. Enfoque de la investigación

En el trabajo se desarrolló el enfoque cualitativo, investigación documental y registral, bibliográfica, explorativa. De acuerdo con lo señalado por Vara Horna (2017), la investigación cualitativa se refiere a un tipo de estudio que se enfoca principalmente en comprender y analizar en profundidad un tema en lugar de simplemente describirlo o medirlo. Esta metodología se centra en los aspectos individuales, las cualidades inherentes, la esencia y la totalidad o los atributos no cuantitativos que pueden proporcionar una descripción, entendimiento y explicación más profundos de los fenómenos, eventos y acciones de los grupos sociales o individuos. Su objetivo es reconstruir la realidad, descubrirla e interpretarla.

4.2. Tipo de investigación

Este trabajo es de tipo básica y nivel descriptivo - interpretativo, enfocado en analizar la complejidad del entorno y explicar estos descubrimientos desde la perspectiva y experiencia de los actores involucrados. Para lograrlo, se emplean técnicas cualitativas como la observación participante, entrevista, análisis y revisión de documentos y complementarios. Como se expresa en Ñaupas et al., (2017), este enfoque permite recolectar y analizar información sin poner demasiado énfasis en la cuantificación, y las cuestiones emergen a lo largo del proceso de investigación, no necesariamente al comienzo.

4.3. Diseño de la investigación

Para el diseño del trabajo se eligió el diseño documental, Según Ñaupas et al., (2017) expuso que el propósito es realizar estudios analíticos explorativos documentales, con ello se pretende conocer nuevos conceptos o modelos de comprensión sobre el evento a analizar. Para lo cual en este trabajo revisaremos informes y expedientes fiables cotejando la con distintas fuentes.

4.4. Credibilidad de la investigación

Se procedió con la triangulación por estamentos, Según Cisterna Cabrera (2023) a través del proceso inferencial se logran deducir conclusiones sobre los tópicos de la investigación. Esto se alcanza al agrupar las tendencias identificadas en términos de divergencias o coincidencias entre los instrumentos utilizados. El autor resaltó la importancia de categorizar en niveles de síntesis, partiendo desde las subcategorías. Esto permite inferir opiniones mediante la extracción de conclusiones progresivas en sintonía con las preguntas que la investigación aborda. Se estableció los estándares y la

recopilación de documentos para crear una base de datos que permitió el examen de los informes, de la misma manera con diferentes categorizaciones para su correcta interpretación y explicación de este modo, se persigue obtener una visión integral y precisa de los datos, asegurando una revisión sólida en el estudio.

4.5.Sujetos de estudio

Para el estudio se realizará un análisis a los tres informes del 2018 producto de las auditorías llevadas a cabo por el OCI al programa Social junto, siendo servicios de control posterior en el marco de Auditorías de Cumplimiento y constando de un total de 21 recomendaciones de las cuales 17 están enfocadas en recomendaciones de mejora de gestión y la entrevista a dos participantes que son jefes de diferentes oficinas los cuales cuentan con experiencia en el ámbito del sector público, el tipo de muestreo fue propositivo, debido a que se eligieron informantes claves vinculados a la auditoría gubernamental, a continuación:

Tabla 2

Caracterización de los documentos e informantes

Código	Tema	Profesión
ID-1	Gobernanza Corporativa	Economista
IC-2	Gestión de gobiernos locales	Auditoría
ID-3	Gestión Pública	Abogacía
ID-4	Control Posterior	Contaduría
ID-5	Fondos Públicos	Auditoría
ID-6	Auditoría Gubernamental	Contaduría

Nota. Elaboración Propia

Informante documental 1 **(ID-1)**: La autora es administradora y actual docente universitaria, con una amplia experiencia en gestión de proyectos y consultoría en estrategia empresarial, acumulando más de tres décadas de práctica en esta área. Ha desempeñado múltiples roles en el sector público y ha contribuido como autora y coautora en la creación de varios libros.

Informante clave 2 **(IC-2)**: Es un auditor y catedrático universitario de pregrado y maestría. Cuenta con más de treinta años en el sector público, participando en fiscalizaciones, revisión de obras y procedimientos gubernamentales. Actualmente es docente de posgrado y sigue laborando dentro de la CGR.

Informante documental 3 **(ID-3)**: Los autores cuentan con una vasta experiencia en diversas entidades públicas de gran relevancia, entre las que se incluyen la SUNAT, la CGR y ministerios en el Perú. En la actualidad, mantienen su compromiso laboral en dichas instituciones del sector público, mientras simultáneamente se dedican a la elaboración de investigaciones de índole gubernamental.

Informante documental 4 **(ID-4)**: El autor posee un doctorado en contabilidad, colegiado con una especialización en administración pública, sumando más de tres décadas de experiencia en el ámbito gubernamental. En la actualidad, desempeña el rol de docente universitario y también forma parte de comités de investigación en áreas relacionadas con la auditoría gubernamental.

Informante documental 5 **(ID-5)**: El autor ostenta el título de Contador, respaldado por una especialización en Auditoría Gubernamental. Actualmente, desempeña el papel de docente universitario y se distingue como investigador destacado,

habiendo contribuido con más de 20 publicaciones en revistas científicas de renombre y prestigiosos repositorios digitales.

Informante documental 6 **(ID-6)**: Los autores son distinguidos economistas con una sólida trayectoria en la esfera de administración pública. Con más de una década de experiencia en la administración de municipios, continúan desempeñando roles relevantes en este ámbito. Su compromiso con la mejora de las prácticas de auditoría y manejo de fondos públicos se refleja en su labor investigativa constante, generando y compartiendo valiosos artículos de investigación en esta área de vital importancia.

Informante documental 7 **(ID-7)**: Los autores son distinguidos contadores con una trayectoria sólida en la esfera tanto de la fiscalización privada como pública. En la actualidad, ocupan posiciones relevantes en el ámbito público y continúan contribuyendo de manera significativa a la literatura científica a través de sus publicaciones en revistas especializadas. Su compromiso con la excelencia profesional y el avance del conocimiento se refleja en sus contribuciones continuas en este campo.

4.6.Procedimiento, técnicas e instrumentos de recolección de información

Para el análisis documental se formalizó el pedido de información mediante el portal de transparencia de la Contraloría, respecto a los informes de auditoría al programa social juntos en el año 2018 y el anexo 2 hasta el año 2023 el cuál fue atendido por la oficina de gestión documental mediante el envío de la documentación solicitada. La técnica que se usó fue la entrevista a profundidad, mediante un conjunto de preguntas estructuradas, ya que se busca establecer una comunicación directa y personal entre el investigador y el sujeto-objeto de análisis, con el objetivo de recopilar datos verbales

relacionados con el tema de estudio, como se menciona en el trabajo de Escudero Sánchez y Cortez Suárez (2018).

Tabla 3

Finalidad de la aplicación del instrumento y técnica

Técnica	Instrumentos	Finalidad
Entrevista	Guía de entrevista	Realizar la entrevista semiestructurada a los informantes claves, con relación a las categorías y subcategorías de la investigación.
Análisis documental	Informes de auditoría	Obtener un soporte firme de informes y documentos para el marco teórico a través de revistas científicas, libros, etc.; para realizar la triangulación y emisión de conclusiones.

Nota. Elaboración propia

Téngase en cuenta que considerando la rigurosidad de la investigación es necesario que los instrumentos a utilizar de un estudio cualitativo deben contar con los criterios de valoración como aplicabilidad, validez externa, transferibilidad (Sandín 2000), es por ello por lo que el presente estudio fue validado por 3 expertos.

Tabla 4

Juicio de Expertos

	Experto	Grado	Aplicabilidad
1	Sonia Romero Vela	Doctor	Aplicable
2	Ruth Romero Huamani	Magister	Aplicable
3	Roberto Neyra Urquiza	Doctor	Aplicable

Nota. Elaboración propia

4.7. Análisis de datos

Se consideró relevante emplear la triangulación como método de análisis de los informes del OCI y las directivas de la CGR al programa social Juntos en el 2018. La triangulación, según Cisterna Cabrera (2005), es un proceso de validación del conocimiento en la investigación cualitativa que permite la construcción de un cuerpo integrado de información y su sentido como totalidad significativa. Este método implica la concurrencia de diversas fuentes de información, en este caso, los tres informes de auditoría, para obtener una comprensión más completa y validada del objeto de estudio. Este proceso de triangulación permitirá la interpretación de la información desde diferentes perspectivas, lo que contribuirá a la construcción de un conocimiento nuevo y riguroso.

V. RESULTADOS

Este capítulo presenta los resultados de la investigación sobre la implementación de recomendaciones en la gestión administrativa a lo largo de los años 2019, 2020 y 2021. Los datos se basan en un análisis de 17 recomendaciones emitidas en el 2018, centrándose en el tiempo que tomó implementarlas hasta el 2021, y se exploran los patrones, desafíos y factores que interfirieron en este proceso.

Tabla 2

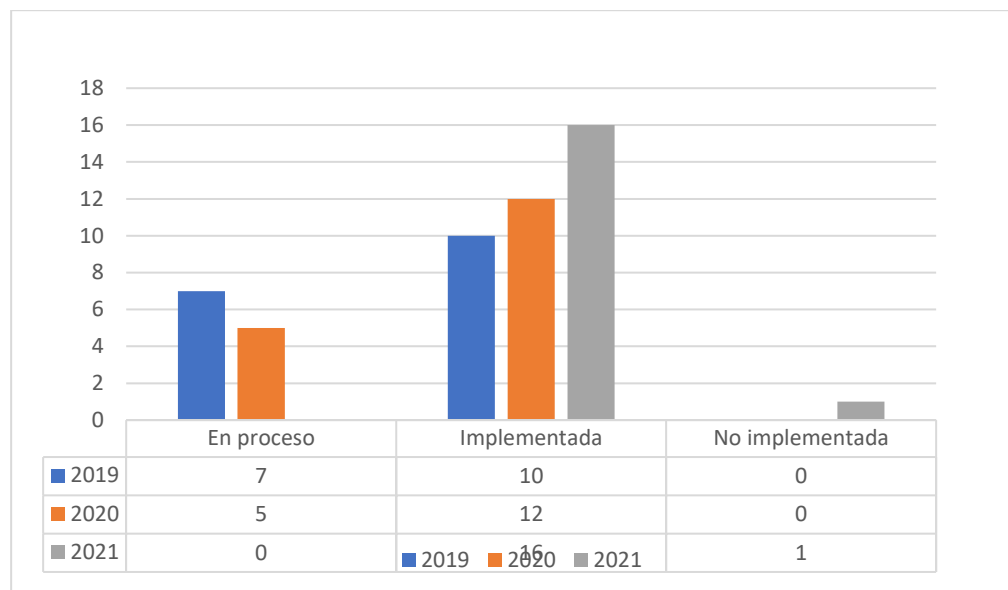
Tipos de recomendaciones al Programa Juntos

Tipo de Recomendación	Recomendaciones emitidas	
	N	%
Administrativa PAS	2	9.52
Aspecto Legal	2	9.52
Mejora de Gestión	17	80.96

Nota. Elaboración Propia

Figura 2

Porcentaje del estado de implementación de recomendaciones



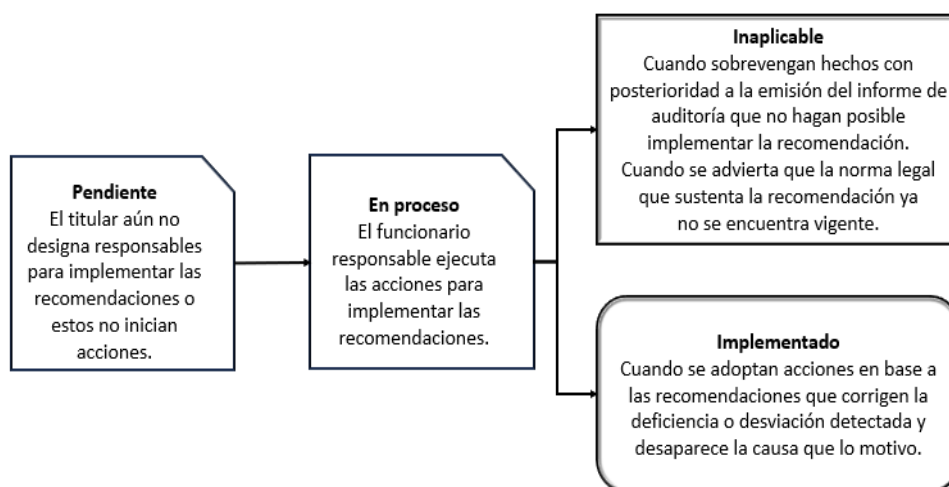
Basándonos en los resultados presentados en la Figura 2 y la Tabla 5, tras el análisis exhaustivo de los tres informes de auditoría emitidos por el OCI, se revela un nivel de alto impacto en las categorías de implementación de recomendaciones y programa social, abarcando un 80.96% del total de recomendaciones emitidas. En el año 2019, se evidenció que el 41.18% de las recomendaciones estaban en fase de proceso, mientras que el 58.82% habían sido implementadas con éxito. Este punto marcó el punto de partida de los esfuerzos de mejora en la gestión administrativa, con una proporción sustancial de las recomendaciones del 2018 ya aplicadas. Durante el año 2020, un 29.41% permanecía en proceso de implementación, mientras que un 70.59% había sido efectivamente llevado a cabo. Estos datos señalan un aumento en la implementación en

comparación con el año previo, lo que refleja un progreso constante en la mejora de la gestión administrativa. Finalmente, en el año 2021, se logró implementar un impresionante 94.12% del total de recomendaciones emitidas, quedando únicamente una recomendación no implementada (5.88% del total emitido).

En concordancia con la Directiva N° 009-2023-CG/SESNC se elaboró un cuadro resumen con los posibles estados emitidos en los informes de auditoría del OCI.

Figura 3

Estatus de las recomendaciones de auditoría de cumplimiento



Nota. Elaboración propia con referencia a la Directiva N° 009-2023-CG/SESNC

El análisis de los tres años ha revelado patrones y factores que influyen en el proceso de implementación. A lo largo del tiempo, se ha observado un aumento gradual en la implementación de las recomendaciones. Sin embargo, esta evolución no ha estado exenta de desafíos persistentes que han dificultado el pleno cumplimiento de la normativa gubernamental. Estos resultados enfatizan la importancia crítica de tener en cuenta la

normativa gubernamental al implementar recomendaciones en la gestión administrativa. A pesar del progreso considerable logrado, la falta de conformidad con los plazos establecidos destaca la necesidad apremiante de abordar los obstáculos persistentes en el proceso de implementación. Se identificaron recomendaciones como acción correctiva vinculadas a la creación de mecanismos y procedimientos de revisión y modificación de directivas siendo el 47% las cuales no constituyen necesariamente una solución, puesto que eso conlleva procedimientos adicionales, no contemplados en el informe de auditoría, como capacitación y difusión por parte de la entidad, las recomendaciones de esta clase no identifican la causa del problema de gestión.

VI. DISCUSIÓN

Este capítulo abordará a partir de los hallazgos encontrados en los resultados vinculados a las categorías planteadas por el investigador y escribirá el análisis partiendo por los objetivos planteados:

Descripción del objetivo general: Analizar cómo se implementaron las recomendaciones de auditoría emitidas por el Órgano de Control Institucional del Programa Juntos durante el año 2018. Se procedió a la triangulación de datos, para las categorías implementación de recomendaciones y programa social, encontramos que el documento clave (ID-1) señaló como: “el incumplimiento normativo respecto de la atención de las referidas medidas correctivas que puede acarrearle responsabilidad al titular de la entidad y a sus principales funcionarios comprometidos con estas obligaciones. Además, la situación descrita puede conllevar el riesgo potencial de que esta inacción provoque que se reiteren las mismas irregularidades advertidas en tales informes con efectos perjudiciales por la falta del reforzamiento de los controles internos en los

procesos y actividades para evitarlo.”, El (IC-2) señaló “el incumplimiento de la implementación de las recomendaciones de la auditoría del SNC afecta significativamente la gestión administrativa de las entidades auditadas”. Para el (ID-3) “La implementación de recomendaciones enfocadas a la mejora de gestión están enfocadas a la realización de actividades meramente administrativas que no generan o agregan valor al propósito de mejora de gestión”. ID-4 “En lo que respecta a la supervisión de la gestión en el ámbito público, en ciertos escenarios se establece una conexión con aspectos legales, donde los OCI desempeñan una función directiva. En esta dinámica, se enfoca en asegurar el cumplimiento de procedimientos legalmente estipulados con el propósito de prevenir situaciones de corrupción en diversas esferas de la administración estatal.”. El ID-3 “El proceso de implementación de recomendaciones debe disminuir los tiempos de revisión con el objetivo de agilizar el proceso y orientándose en buscar la mejora de gestión mediante la implementación de las observaciones”. El IC-2 “Llevar a cabo la supervisión y la implementación de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría tiene como propósito el avance y el refuerzo de los procesos administrativos en aras de enriquecer la gestión administrativa del programa social. Esto demuestra el cumplimiento de las directrices legales establecidas por la CGR, y está orientado a generar mejoras sustanciales en la operación de la organización”.

Los (ID-3 y IC-2) coinciden al enfocarse en agilizar la implementación para mejorar la gestión y resaltar el refuerzo de los procesos administrativos, en cambio, el (ID-4) se diferencia al centrarse en la supervisión de la gestión en relación con aspectos legales y la prevención de corrupción. Los (ID-1 y IC-2) comparten la similitud de

resaltar las consecuencias negativas derivadas del incumplimiento en la implementación de recomendaciones, mientras que, (ID -3) resalta una perspectiva diferente al mencionar que algunas de las recomendaciones de mejora de gestión se han concentrado en actividades meramente administrativas. Estas perspectivas varían desde la advertencia sobre posibles consecuencias legales hasta la relevancia crucial de una implementación efectiva, así como la necesidad de orientación estratégica en la mejora de la gestión.

Las perspectivas de los informantes nos permiten describir desde enfoques diferentes como es la implementación de recomendaciones que se presenta como un punto de conexión entre la mejora de gestión y los aspectos legales y de control en el ámbito público. En el caso del programa Juntos. El análisis de los tres años ha proporcionado una visión más profunda y abarcadora de los patrones y factores que dificultan el proceso de implementación de las recomendaciones. Larrea (2020) identificó en su investigación factores que impiden o retrasan la implementación de las recomendaciones tales como i) Estructura genérica en la redacción de recomendaciones. ii) El titular de la entidad y funcionarios responsables no tienen compromiso con la adopción de medidas correctivas y iii) Antigüedad de recomendaciones emitidas. A pesar del avance considerable que se ha logrado en el transcurso de estos años, la falta de adhesión a los plazos establecidos resalta la urgente necesidad de abordar de manera prioritaria los obstáculos que siguen presentes en el proceso de implementación.

Descripción del objetivo específico 1: Identificar las recomendaciones de auditoría del Órgano de Control Institucional al Programa Juntos emitidas en el año 2018.

Al analizar las subcategorías recomendaciones emitidas y programas sociales señalaron y tipo de recomendaciones: ID-3 “Es esencial que las recomendaciones

presentes en los informes se configuren como acciones concretas, transparentes y factibles de ser solucionadas. De este modo, la dirección de la entidad puede implementar medidas que contribuyan a mejorar la gestión y objetivos institucionales”. El ID-5 “La determinación de las recomendaciones, en una perspectiva, y el proceso de seguimiento, en otra, se consideran como roles interdependientes. Ambos aspectos están intrínsecamente conectados y su cohesión es esencial. De hecho, su significado y eficacia estarían comprometidos si no fueran componentes integrados de un único enfoque estratégico de acción”.

El ID-3 se enfoca en cómo las recomendaciones deben ser específicas y transparentes para contribuir a mejorar la gestión y los objetivos de la entidad. En contraste, el ID-5 resalta la interdependencia entre la formulación de recomendaciones y el seguimiento, indicando que ambos roles deben estar conectados para lograr una estrategia cohesionada. Además, el ID-5 utiliza "en una perspectiva" y "en otra" para referirse a la determinación y el seguimiento de las recomendaciones, demostrando que son abordados desde distintos ángulos, pero son interdependientes.

En conjunto, la triangulación de documentos ha permitido vislumbrar la importancia crucial de que las recomendaciones sean concretas y transparentes, así como la necesidad de que la determinación y el seguimiento de estas estén intrínsecamente vinculados. Estos aspectos profundizan en la comprensión de cómo se abordan las recomendaciones de mejora de gestión del OCI en el Programa Juntos y cómo estos enfoques contribuyen a la eficacia y coherencia de la gestión institucional.

Descripción del objetivo específico 2: Describir el estado de implementación de las recomendaciones de auditoría del Órgano de Control Institucional en el Programa Juntos emitidas en el año 2018

Al analizar las subcategorías estado de recomendaciones emitidas y programas sociales: El ID-6 señaló “Según la estructura y naturaleza del gobierno, habitan múltiples enfoques para supervisar sus actividades. En este sentido, es fundamental que la supervisión esté claramente establecida en las leyes y regulaciones vigentes, especialmente cuando es llevada a cabo por una entidad gubernamental distinta. Esta práctica ayuda a evitar la discrecionalidad y garantiza un enfoque imparcial en el proceso de supervisión. El ID -7 “las recomendaciones emitidas tienen potencial de apoyar a todas las áreas de la organización al examinar, autenticar, aseverar y ofrecer observaciones acerca de la fiabilidad y razonabilidad de los informes y registros de operaciones. Esto implica analizar la implementación de políticas, identificar controles adecuados y otros aspectos relevantes. Por lo tanto, la auditoría está enfocada en la administración y supervisión de las operaciones. El IC-2 destacó “La elaboración de recomendaciones y el seguimiento de la implementación son considerados como dos labores interconectadas que carecerían de significado si no fueran parte integral de un único plan estratégico de acción. Una recomendación efectiva necesita ser altamente pragmática para poder ser puesta en práctica.”

Tanto el ID-6 como el ID-7 resaltan la importancia de la supervisión bien definida, legalmente respaldada y su papel en garantizar una administración imparcial y eficaz. Además, el IC-2 enfatiza la necesidad de que las recomendaciones sean prácticas y se integren en un plan estratégico coherente.

los resultados de la triangulación de documentos resaltan la relevancia de la supervisión basada en regulaciones, la amplia contribución de las recomendaciones en diversas áreas de la organización y la importancia de la practicidad en su diseño. Estos aspectos conforman una panorámica clara del estado actual de implementación de las recomendaciones de mejora de gestión del OCI en el Programa Juntos y proporcionan una base sólida para entender los desafíos y oportunidades en esta área.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis minucioso de los resultados obtenidos y la subsiguiente discusión han proporcionado una visión holística de la aplicación de las recomendaciones en la gestión administrativa del Programa Juntos, con un enfoque particular en los informes del OCI emitidos en 2018. A través de la triangulación de datos, se han identificado patrones significativos y se ha tenido en cuenta

7.1. Conclusiones

La presente investigación ha proporcionado una profunda comprensión de la implementación de recomendaciones en la gestión administrativa del Programa Juntos, con un enfoque particular en los informes del OCI correspondientes al año 2018. El análisis exhaustivo de los resultados y las discusiones subsiguientes han evidenciado una correlación directa entre la ejecución efectiva de estas recomendaciones y el fortalecimiento de la estructura organizativa del Programa social Juntos.

El proceso de mejora de la gestión administrativa en el Programa social se ha revelado como un desafío multifacético, que involucra aspectos legales y normativos, así como aspectos pragmáticos y estratégicos. Aunque los resultados han demostrado

avances significativos, la persistencia de obstáculos en relación con los plazos de implementación resalta la necesidad de abordar obstáculos específicos para lograr una aplicación más fluida y puntual.

Se enfatiza la importancia de una redacción precisa y fundamentada de las recomendaciones, alineadas con la normativa vigente y con el propósito de identificar de manera efectiva las causas subyacentes de los desafíos. Además, se subraya la necesidad de adecuar los plazos de implementación a la realidad operativa, respaldando un proceso más realista y efectivo.

Un aspecto crítico identificado es la divulgación insuficiente del "Plan de Acción para las Recomendaciones" y los anexos relacionados en los portales de transparencia gubernamentales. Esta limitación dificulta la rendición de cuentas y la supervisión ciudadana, aspectos esenciales para garantizar el cumplimiento normativo y el adecuado proceso en el Programa Juntos. En este sentido, se propugna por una mayor accesibilidad y disponibilidad de esta información, lo que a su vez promoverá una mayor transparencia en el proceso de implementación de recomendaciones.

En resumen, los hallazgos presentados en este estudio subrayan la necesidad de un enfoque integral y estratégico en la mejora de la gestión administrativa. Si bien se han logrado avances notables, el trabajo no se detiene aquí. Las recomendaciones aquí propuestas, respaldadas por un enfoque más realista en los plazos y una mayor transparencia en la divulgación, son pasos cruciales para asegurar un progreso continuo y una gestión más efectiva en el Programa Juntos.

7.2.Recomendaciones

- **Mejora Continua de los Procesos de Implementación:** Es fundamental priorizar la mejora constante de los procedimientos para implementar las recomendaciones, considerando la intersección entre los aspectos legales y la gestión operativa. Las recomendaciones deben formularse de manera clara y con una orientación estratégica, y se debe fomentar la adhesión a los plazos estipulados. Asimismo, es crucial identificar y abordar los obstáculos persistentes para lograr una aplicación más completa y eficaz de las medidas correctivas propuestas por el OCI.
- **Fundamentación y Utilidad de las Recomendaciones:** Las recomendaciones dirigidas a mejorar la gestión deben destacar por su base sólida y su utilidad, orientándose hacia el cumplimiento de las regulaciones y procesos establecidos. Deben presentar una argumentación convincente y un objetivo claro: identificar las causas subyacentes de los problemas. Por lo tanto, su redacción debe estructurarse de manera que enlace la normativa vigente con los hallazgos, evitando ambigüedades.
- **Adecuación de los Plazos de Implementación:** Contrario al plazo de un año estipulado para la implementación de recomendaciones en el contexto del Programa Juntos, este estudio ha concluido que un período de dos años es más realista y apropiado. En consecuencia, se sugiere reforzar la supervisión y la comunicación entre la entidad auditada y los miembros del OCI, con el propósito de promover la aplicación oportuna y efectiva de las

recomendaciones. Además, se recomienda fortalecer la transparencia de la información en los módulos de consulta virtual.

- Mejora en la Divulgación del "Plan de Acción para las Recomendaciones": La falta de divulgación del "Plan de Acción para las Recomendaciones" y sus anexos, en relación con el progreso de la implementación en los portales gubernamentales de transparencia, dificulta la supervisión por parte de los ciudadanos acerca del cumplimiento normativo y del debido proceso que el Programa Juntos debe seguir. Por lo tanto, se hace hincapié en la importancia de mejorar la accesibilidad y disponibilidad de esta información para fomentar una mayor rendición de cuentas y transparencia en el proceso de implementación de recomendaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azuero Rodriguez, A. R. (2020). Evaluación epistemológica a la teoría de la burocracia de Max Weber. *Revista Espacios*, 41(45), 338-353.
- Banco Mundial. (2018, October 17). Casi la mitad de la población mundial vive con menos de USD 5,50 al día. World Bank; Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/10/17/nearly-half-the-world-lives-on-less-than-550-a-day>
- Beal, X. V. (2011). ¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa. ETXETA, Jalisco, 138.
- Burbano, G. R. (2016). Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas. Pontifica Universidad Católica del Ecuador. Esmeraldas: Ecuador - PUCESE - Maestría en Administración de Empresas mención Planeación. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/850/1/VERA%20BURBANO%20%20GISSELLA%20ROXANA.pdf>
- Carnero, Santos. “Gobernanza Corporativa Y Gestión Para Resultados En El Sector Publico- Las Practicas Internacionales Y Su Uso En Brasil: Estudios de Casos Brasileños.”

Unr.edu.ar, 2019, rephip.unr.edu.ar/handle/2133/16245,
<http://hdl.handle.net/2133/16245>.

Cavero-Arguedas, D., Cruzado de la Vega, V., & Cuadra-Carrasco, G. (2017). Los efectos de los programas sociales en la salud de la población en condición de pobreza: evidencias a partir de las evaluaciones de impacto del presupuesto por resultados a programas sociales en Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*

Cabrera-Encalada, S. M., Erazo-Álvarez, J. C., Narváez-Zurita, C. I., & Rodríguez-Pillaga, R. T. (2021). El Control Interno en la Gestión Administrativa de las Unidades Desconcentradas del Ejecutivo. *Cienciamatria*, 7(12), 696–724.
<https://doi.org/10.35381/cm.v7i12.446>

Calidad de gestión administrativa financiera en las municipalidades, 2020. (2020). *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 2, 613–634.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.104

Castillo, C. M. K., & Jara, E. D. (2015). El examen especial y su incidencia en los procesos de selección para la contratación de bienes del Instituto Regional de Oftalmología de la ciudad de Trujillo del año 2014. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1471/1/Castillo_Carrasco_Examen_Contratacion_Bienes.pdf

Damas Rodríguez, Ángel, Martínez Prats, G., & Tosca Magaña, S. (2022). La Auditoría

Gubernamental Como Medio De Control En La Gestión Pública. Revista De Investigación Académica Sin Frontera: División De Ciencias Económicas Y Sociales, (37), 12. <https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi37.444>

Chiavenato, I. (2004.). Introducción a la Teoría General de la Administración. España: Séptima Edición, McGraw-Hill/ Interamericana, editores .

Errol, A. (2013). El impacto social del control público en el Perú. Unmsm.edu.pe. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/384>

Francisco Cisterna Cabrera. (2023). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. Theoria, 14(1), 61–71. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29900107>

Ecuador, S., De Derecho, Á., Patricio, Á., & Tarambís, F. (2020). Universidad Andina Simón Bolívar. Las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y su afectación a la seguridad jurídica de las actuaciones de la Administración Pública. Recuperado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7996/1/T3468-MDACP-Flores-Las%20recomendaciones.pdf>

García, J. (2020). Una aproximación práctica a las recomendaciones de auditoría del sector público y su seguimiento. Auditoría Pública, 76, 31-40

Gaibor Angulo, M. D. J. (2015). Seguimiento de las recomendaciones de auditoría pública y su influencia en los resultados de los procesos administrativos y financieros del gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón Montalvo de la Provincia de los Ríos (Tesis de Licenciatura, Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencia Administrativas).

- Giménez, L. F., & Esposto, A. S. (2014) Auditoría del sector público y entidades de fiscalización. Un análisis comparado para Argentina y Brasil. DOI:10.13140/2.1.4359.3283
- Guevara Castro, J. C. (2019). Estrategias para una adecuada gestión del programa “Juntos” en el desarrollo social de las familias beneficiarias: Caso cercado del distrito Santo Tomas- Provincia Cutervo- Región Cajamarca 2015-2016.
- González Andrade, L. F. (2019). La auditoría gubernamental y su incidencia en la gestión institucional y manejo de recursos públicos. *Cienciamatria*, 5(1), 474. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.277>
- Hopkins Zárate, N. S. (2020). Relevancia de la auditoría interna en la gestión de medianas y grandes empresas del sector construcción en el Perú, período 2017-2018 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/4122>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). Lima, Perú: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). Lima, Perú: INEI.
- Kovacs, A., Lujan Marchione, M., & Aldana, A. (2021). Auditoría General de la Nación: Normas de Auditoría Gubernamental. <https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1473/1/TFPP%20EEYN%202021%20KML-MAA.pdf>

- Larrea Lúcar, L., Vergaray Galarza, M., & Selem Novoa, J. (2020). Implementación de recomendaciones de servicios de control posterior vinculadas a la mejora de gestión en las municipalidades de Lima Metropolitana. <https://hdl.handle.net/11354/2952>
- Mantilla B., S. (2005). Auditoría control interno. <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2018/04/Auditori%CC%81a-del-Control-Interno-4ed.pdf>
- Márquez, R. R., & Coronil, R. B. (2020). Una aproximación práctica a las recomendaciones de auditoría del sector público y su seguimiento. *Auditoría pública*, (76), 31-40.
- Matos Bazó, Ruth. (2005). Enfoques de evaluación de programas sociales: Análisis comparativo. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(2), 360-380. Recuperado en 22 de junio de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182005000200011&lng=es&tlng=es.
- Mendoza-Zamora, W. M., García-Ponce, T. Y., Delgado-Chávez, M. I., & Barreiro-Cedeño, I. M. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público Internal control and its influence on the administrative management of the public sector Controle interno e sua influência na gestão administrativa do setor público. 4, 206–240. <https://doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240>
- Montserrat Belver Garcia. (2020, June 17). Pobreza - Desarrollo Sostenible. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
- Molina (2021). “Órgano de Control Institucional herramienta de mejora en gestión municipal del gobierno local distrital de Uchiza 2019” Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion. <http://hdl.handle.net/20.500.14067/5270>

Organización Interamericana de las Instituciones Superiores de Control (2019). El estado de las Instituciones Supremas de Fiscalización en América Latina y el Caribe: Un análisis comparativo.

Nuestras actividades en 2022 Informe anual de actividades del Tribunal de Cuentas Europeo ES. (n.d.). Retrieved July 30, 2023, from https://www.eca.europa.eu/ECAPublications/AAR-2022/AAR-2022_ES.pdf

Quezada, J. C. A., Pangol, K. T. C., & Yumbla, J. J. (2020). La auditoría gubernamental y la emisión de informes: Una aproximación descriptiva para el Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(9), 528-543.

Quiroz Quezada, P. R. (2015). Acciones De Saneamiento Contable En Las Entidades Gubernamentales Sanitation In Equity Shares Of Government Institutions. *Anales Científicos*, 76(1). <https://doi.org/10.21704/ac.v76i1.781>

Ribeiro Nardes, J. A. (2014). Resumen ejecutivo del informe de actividades de la presidencia de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores. Brasilia: Olacefs, 1-21.

Shack, N., & Lozada, L. (2022). Control específico : un control posterior célere y focal Biblioteca ENC de la Contraloría General de la República <https://biblioteca.enc.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=2230>

TCU (2018). Auditoría de seguimiento de la ejecución del Plan de Aceleración del Crecimiento (PAC) 2016-2019. Brasília, DF: TCU.

- Valdés, M. (2009). La evaluación de impacto de proyectos sociales: Definiciones y conceptos. revista electrónica Mapunet, Santiago de Chile. Recuperado de https://www.mapunet.org/documentos/mapuches/Evaluacion_impacto_de_proyectos_s_oficiales.pdf.
- Vallés, J. M. F. (2002). El Tribunal de Cuentas Europeo y el Tribunal de Cuentas de España. *Revista española de control externo*, 4(12), 11-23.
- Vara-Horna, A. (2007). La evaluación de impacto de los programas sociales. Fundamentos teóricos y metodológicos y aplicación al caso peruano. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.
- Vicente, J., & Guillermo, J. (2014). La Auditoría En La Administración De Fondos Públicos. *Quipukamayoc*, 17(33), 9–9. <https://doi.org/10.15381/quipu.v17i33.4542>
- Vinueza, J., & Robalino, R. (2020). Optimization and internal control in the use of public resources in the improvement of administrative management. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación Y publicación En Ciencias Administrativas, Económicas Y Contables)*. <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/158>.
- Yetano, A., & Blanca Isela Castillejos. (2019). Auditorías de desempeño en América Latina: ¿Mejoran la confianza en los gobiernos? *28(2)*, 407–407. <https://doi.org/10.29265/gypp.v28i2.625>
- Yetano, A. (2014). La difusión de la auditoría operativa en el ámbito regional: Un estudio comparado del Reino Unido, Alemania y España. *Gestión Y Política Pública*, 23(2), 421–464. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792014000200005

Wenceslao Aliaga Ortega. (2022). Incidencia De La Auditoría De Cumplimiento En La Gestión De La Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. 1(2), 251–266.
<https://doi.org/10.57261/rcash.v1i2.22>

ANEXO 1

Matriz apriorística de categorización

Análisis de la implementación de recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional del Programa Social “Juntos” del año 2018

PROBLEMAS	OBJETIVO	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGOS	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿Cómo se implementaron las recomendaciones de auditoría emitidas por el Órgano de Control Institucional en el Programa social Juntos durante el 2018?</p> <p>Problemas específicos ¿Cuáles fueron las recomendaciones de auditoría del Órgano de Control Institucional al Programa social Juntos emitidas en el año 2018?</p> <p>¿Cuál fue el estado de implementación de las recomendaciones de auditoría del Órgano de Control Institucional en el Programa social Juntos emitidas en el año 2018?</p>	<p>Objetivo general Analizar cómo se implementaron las recomendaciones de auditoría emitidas por el Órgano de Control Institucional del Programa social Juntos durante el año 2018</p> <p>Objetivos específicos Identificar las recomendaciones de auditoría del Órgano de Control Institucional al Programa social Juntos emitidas en el año 2018</p> <p>Describir el estado de implementación de las recomendaciones de auditoría del Órgano de Control Institucional en el Programa social Juntos emitidas en el año 2018</p>	<p>Implementación de recomendaciones ejecución de las tareas necesarias para corregir o mejorar aspectos de la gestión de una entidad, que han sido identificados como deficientes o inadecuados en un proceso de auditoría. Mogrovejo Espinoza (2021)</p> <p>Programa Social una herramienta esencial para que los gobiernos puedan reducir la desigualdad y la pobreza en las sociedades Jaramillo Molina (2022)</p>	<p>Recomendaciones emitidas</p> <p>Estado de Recomendaciones</p> <p>Tipo de recomendaciones</p>	<p>Cantidad de recomendaciones</p> <p>Pendiente</p> <p>En Proceso</p> <p>Implementada</p> <p>No implementada</p> <p>Recomendaciones de Mejora de Gestión</p>	<p>Tipo de investigación Cualitativa</p> <p>Diseño de la investigación Documental</p> <p>Muestra No probabilística: Recomendaciones de mejora de gestión en los informes de auditoría emitidos en el 2018</p> <p>Recolección de datos Informes de control posterior Directivas de CGR Artículos científicos</p>

ANEXO 2

Guía de entrevista

Buenas tardes, soy Joselyn Alexandra Alejo Angulo, con DNI: 77539021, bachiller de Contabilidad con Mención en Auditoría Empresarial y del Sector Público. En la actualidad me encuentro realizando mi tesis para optar por el título de Contador sobre titulado **“Análisis de la implementación de recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional del Programa Social “Juntos” del año 2018”** que tiene por objetivo, analizar la importancia de la implementación de recomendaciones en la mejora de gestión del programa social Juntos.

Link de consentimiento informado

<https://forms.gle/Npq4dFp5NNMwXV5U9>

Para funcionario del Órgano de Control Institucional

¿Podría describirnos el proceso que sigue el Órgano de Control Institucional para elaborar las recomendaciones de auditoría y hacer el seguimiento de la implementación al programa social Juntos?
¿Cómo se comunican con el programa social Juntos para discutir las recomendaciones de auditoría y su implementación?
¿Cuál es el protocolo del Órgano de Control Institucional cuando las recomendaciones de auditoría no se implementan en el plazo previsto por el programa social Juntos?
¿Qué estrategias cree que podrían mejorar la implementación de las recomendaciones de auditoría en el programa social Juntos?
Según el Anexo 2 titulado "Formato para publicación de recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad", ¿Podría proporcionarme información sobre los motivos por los cuales la recomendación N°6 del informe 010-2018-2-25512 no pudo ser implementada? ¿Cuáles fueron los obstáculos que impidieron su aplicación?
Según el Anexo 2 titulado "Formato para publicación de recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad", ¿podría explicarnos las consecuencias de no implementar la sexta recomendación del informe 010-2018-2-25512 por parte del programa social Juntos?

ANEXO 3

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

N°	Categorías / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
SUBCATERÍAS 1: Recomendaciones emitidas								
1	¿Cree que la cantidad de recomendaciones de auditoría emitidas por el Órgano de Control Institucional al programa social Juntos en el año 2018 ha influido en la implementación de estas? ¿Podría explicar por qué?	x		x		x		
2	¿Podría describirnos el proceso que sigue el Órgano de Control Institucional para elaborar las recomendaciones de auditoría y hacer el seguimiento de la implementación al programa social Juntos?	x		x		x		
SUBCATERÍAS 2: Estado de las recomendaciones								
3	De acuerdo con el Anexo 2 titulado "Formato para publicación de recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad", ¿Cuáles fueron los principales desafíos que el programa social Juntos enfrentó al implementar las recomendaciones de auditoría de los informes del año 2018?	x		x		x		
4	¿Cómo se comunican con el programa social Juntos para discutir las recomendaciones de auditoría y su implementación?	x		x		x		
5	¿Cómo se mide y se hace seguimiento al progreso de la implementación de las recomendaciones de auditoría que fueron emitidas en el 2018?	x		x		x		
6	¿Cuál es el protocolo del Órgano de Control Institucional cuando las recomendaciones de auditoría no se implementan en el plazo previsto por el programa social Juntos?	x		x		x		
7	¿Podría proporcionar un ejemplo de una recomendación emitida en el 2018 que se implementó con éxito? ¿Qué factores contribuyeron a su éxito?	x		x		x		
8	¿Qué estrategias cree que podrían mejorar la implementación de las recomendaciones de auditoría en el programa social Juntos?	x		x		x		
9	¿Qué estrategias cree que podrían mejorar la implementación de las recomendaciones de auditoría por parte del programa social Juntos?	x		x		x		
10	Según el Anexo 2 titulado "Formato para publicación de recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad", ¿Podría proporcionarme información sobre los motivos por los cuales la recomendación N°6 del informe 010-2018-2-25512 no pudo ser implementada? ¿Cuáles fueron los obstáculos que impidieron su aplicación?	x		x		x		
11	¿Cómo se manejan las situaciones en las que las recomendaciones de auditoría no se implementan en el tiempo esperado?	x		x		x		
12	Según el Anexo 2 titulado "Formato para publicación de recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad", ¿podría explicarnos las consecuencias de no implementar la sexta recomendación del informe 010-2018-2-25512 por parte del programa social Juntos?	x		x		x		

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Romero Vela Sonia Lidia** DNI: 40117025

Especialidad del validador: **Metodólogo**

1. **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
2. **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.
3. **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

25 de junio del 2023



Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO


N°	Categorías / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
SUBCATERÍAS 1: Recomendaciones emitidas								
1	¿Cree que la cantidad de recomendaciones de auditoría emitidas por el Órgano de Control Institucional al programa social Juntos en el año 2018 ha influido en la implementación de estas? ¿Podría explicar por qué?	x		x		x		
2	¿Podría describirnos el proceso que sigue el Órgano de Control Institucional para elaborar las recomendaciones de auditoría y hacer el seguimiento de la implementación al programa social Juntos?	x		x		x		
SUBCATERÍAS 2: Estado de las recomendaciones								
3	De acuerdo con el Anexo 2 titulado "Formato para publicación de recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad", ¿Cuáles fueron los principales desafíos que el programa social Juntos enfrentó al implementar las recomendaciones de auditoría de los informes del año 2018?	x		x		x		
4	¿Cómo se comunican con el programa social Juntos para discutir las recomendaciones de auditoría y su implementación?	x		x		x		
5	¿Cómo se mide y se hace seguimiento al progreso de la implementación de las recomendaciones de auditoría que fueron emitidas en el 2018?	x		x		x		
6	¿Cuál es el protocolo del Órgano de Control Institucional cuando las recomendaciones de auditoría no se implementan en el plazo previsto por el programa social Juntos?	x		x		x		
7	¿Podría proporcionar un ejemplo de una recomendación emitida en el 2018 que se implementó con éxito? ¿Qué factores contribuyeron a su éxito?	x		x		x		
8	¿Qué estrategias cree que podrían mejorar la implementación de las recomendaciones de auditoría en el programa social Juntos?	x		x		x		
9	¿Qué estrategias cree que podrían mejorar la implementación de las recomendaciones de auditoría por parte del programa social Juntos?	x		x		x		
10	Según el Anexo 2 titulado "Formato para publicación de recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad", ¿Podría proporcionarme información sobre los motivos por los cuales la recomendación N°6 del informe 010-2018-2-25512 no pudo ser implementada? ¿Cuáles fueron los obstáculos que impidieron su aplicación?	x		x		x		
11	¿Cómo se manejan las situaciones en las que las recomendaciones de auditoría no se implementan en el tiempo esperado?	x		x		x		
12	Según el Anexo 2 titulado "Formato para publicación de recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad", ¿podría explicarnos las consecuencias de no implementar la sexta recomendación del informe 010-2018-2-25512 por parte del programa social Juntos?	x		x		x		

Especialidad del validador: Contador Público – Normas Internacionales de Información Financiera

08 de julio del 2023

1. **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
2. **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.
3. **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

N°	Categorías / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ¹		Claridad ¹		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
SUBCATERÍAS 1: Recomendaciones emitidas								
1	¿Cree que la cantidad de recomendaciones de auditoría emitidas por el Órgano de Control Institucional al programa social Juntos en el año 2018 ha influido en la implementación de estas? ¿Podría explicar por qué?	x		x		x		
2	¿Podría describirnos el proceso que sigue el Órgano de Control Institucional para elaborar las recomendaciones de auditoría y hacer el seguimiento de la implementación al programa social Juntos?	x		x		x		
SUBCATERÍAS 2: Estado de las recomendaciones								
3	De acuerdo con el Anexo 2 titulado "Formato para publicación de recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad", ¿Cuáles fueron los principales desafíos que el programa social Juntos enfrentó al implementar las recomendaciones de auditoría de los informes del año 2018?	x		x		x		
4	¿Cómo se comunican con el programa social Juntos para discutir las recomendaciones de auditoría y su implementación?	x		x		x		
5	¿Cómo se mide y se hace seguimiento al progreso de la implementación de las recomendaciones de auditoría que fueron emitidas en el 2018?	x		x		x		
6	¿Cuál es el protocolo del Órgano de Control Institucional cuando las recomendaciones de auditoría no se implementan en el plazo previsto por el programa social Juntos?	x		x		x		
7	¿Podría proporcionar un ejemplo de una recomendación emitida en el 2018 que se implementó con éxito? ¿Qué factores contribuyeron a su éxito?	x		x		x		
8	¿Qué estrategias cree que podrían mejorar la implementación de las recomendaciones de auditoría en el programa social Juntos?	x		x		x		
9	¿Qué estrategias cree que podrían mejorar la implementación de las recomendaciones de auditoría por parte del programa social Juntos?	x		x		x		
10	Según el Anexo 2 titulado "Formato para publicación de recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad", ¿Podría proporcionarme información sobre los motivos por los cuales la recomendación N°6 del informe 010-2018-2-25512 no pudo ser implementada? ¿Cuáles fueron los obstáculos que impidieron su aplicación?	x		x		x		
11	¿Cómo se manejan las situaciones en las que las recomendaciones de auditoría no se implementan en el tiempo esperado?	x		x		x		
12	Según el Anexo 2 titulado "Formato para publicación de recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad", ¿podría explicarnos las consecuencias de no implementar la sexta recomendación del informe 010-2018-2-25512 por parte del programa social Juntos?	x		x		x		

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

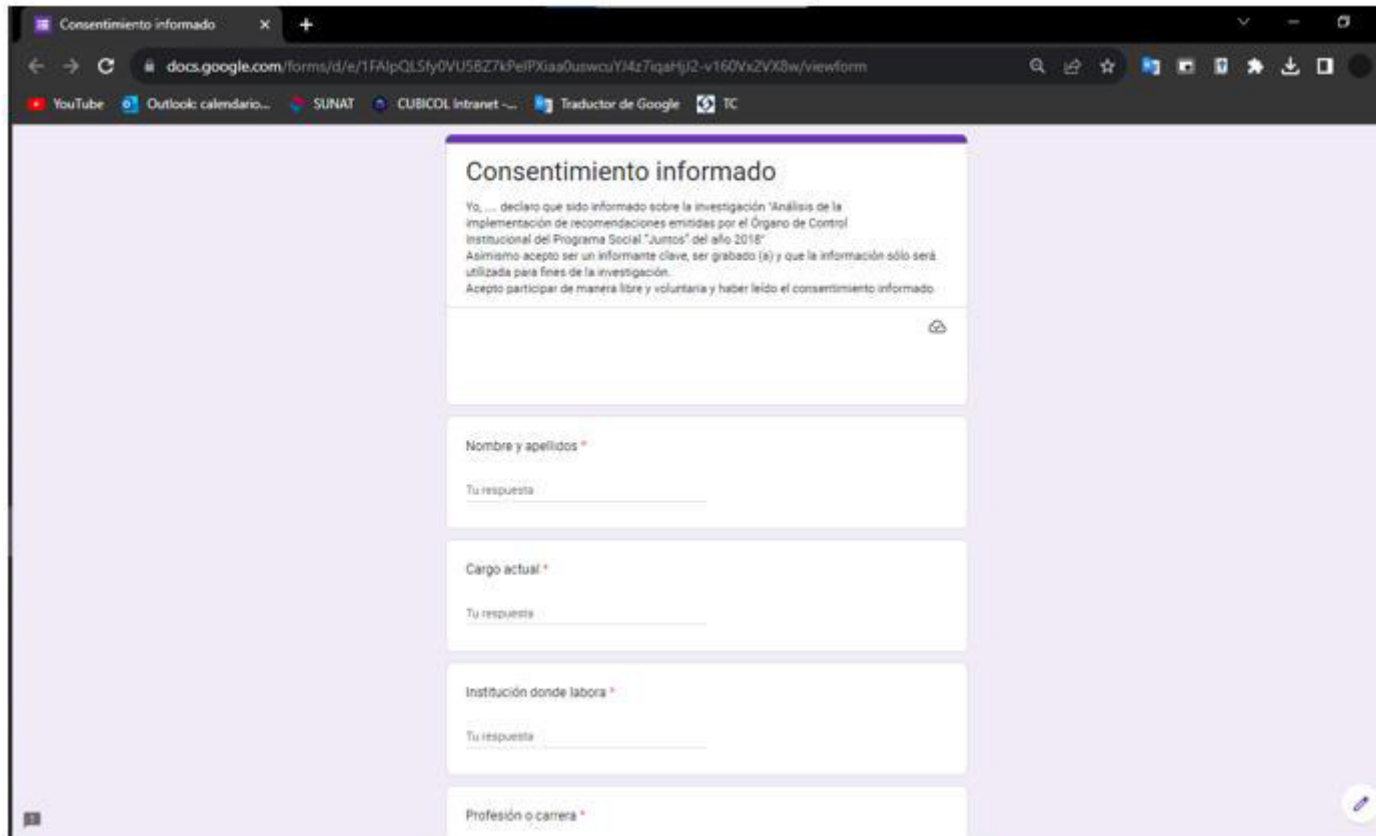
Apellidos y nombres del juez validador: Romero DNI: 40723196

Especialidad del validador: Huamani, Ruth
Filosofía / Metodología.

25 de junio del 2023

ANEXO 4

Consentimiento Informado



The image shows a screenshot of a Google Forms document titled "Consentimiento informado". The form is displayed in a browser window with the URL docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQL5y0VU58Z7kPeiPXaa9uswcuY14z7qahJ2-v160Vx2VX0w/viewform. The form content includes a title, a paragraph of text, and several required text input fields.

Consentimiento informado

Yo, ... declaro que sido informado sobre la investigación "Análisis de la implementación de recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional del Programa Social "Justos" del año 2018". Asimismo acepto ser un informante clave, ser grabado (s) y que la información sólo será utilizada para fines de la investigación. Acepto participar de manera libre y voluntaria y haber leído el consentimiento informado.

Nombre y apellidos *

Tu respuesta

Cargo actual *

Tu respuesta

Institución donde labora *

Tu respuesta

Profesión o carrera *

Nombre y Apellido: M.M.E.

Fecha: 01/08/2023

ANEXO 5



Firmado digitalmente por
ATAUPILLCO VERA Victor Dante
FAU 2014802252 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.07.2023 11:44:04 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Lima, 17 de Julio del 2023

CARTA N° 000086-2023-D-FCC/UNMSM

Señores

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Presente. -

Asunto: CARTA DE PRESENTACION.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ustedes, para presentar a Joselyn Alexandra Alejo Angulo identificado(a) con DNI N° 77539021; bachiller de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

"Recomendaciones de auditoría emitidas por el Órgano de Control Institucional al programa social Juntos en el 2018"

En ese sentido, solicito a su prestigiosa entidad otorgar el permiso y brindar las facilidades a nuestro bachiller, afín de que pueda desarrollar su trabajo de investigación en la institución que ustedes representan. Los resultados de la presente serán alcanzados a su representada, luego de finalizar la misma.

Asimismo, de forma complementaria, mucho agradeceré acceder a una entrevista a los profesionales encargados de las áreas involucradas de proporcionar la información.

Por lo expuesto, agradezco su valiosa colaboración con los estudiantes.

Atentamente,

DR. VICTOR DANTE ATAUPILLCO VERA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

VAV*



Firmado digitalmente por
ATAUPILLCO VERA Victor Dante
FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.06.2023 18:39:38 -05:00

Firmado digitalmente por UROANIVIA
Y PACHECO Blanca Lucía FAU
22511208401 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.07.2023 14:43:48 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Lima, 25 de Junio del 2023

CARTA N° 000032-2023-D-FCC/UNMSM

SEÑORES
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES
Presente. -

Asunto: CARTA DE PRESENTACION.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ustedes, para presentar a Joselyn Alexandra Alejo Angulo identificado(a) con DNI N° 77539021; bachiller de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

"Recomendaciones de auditoría emitidas por el Órgano de Control Institucional al programa social Juntos en el 2018"

En ese sentido, solicito a su prestigiosa entidad otorgar el permiso y brindar las facilidades a nuestro bachiller, afín de que pueda desarrollar su trabajo de investigación en la institución que ustedes representan. Los resultados de la presente serán alcanzados a su representada, luego de finalizar la misma.

Asimismo, de forma complementaria, mucho agradeceré acceder a una entrevista a los profesionales encargados de las áreas involucradas de proporcionar la información.

Por lo expuesto, agradezco su valiosa colaboración con los estudiantes.

Atentamente,

DR. VICTOR DANTE ATAUPILLCO VERA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

VAV